

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 18 511

EN CONCON, 13 AGO 2015

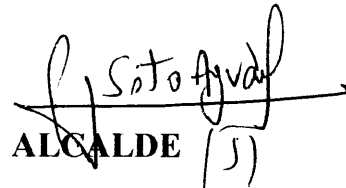
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, social de la comuna.
- B. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18. 695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Decreto presupuestario N° 23 de fecha 24 de diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.-

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, la actividad denominada “**Encuentro de Rock**”, a desarrollarse el sábado 29 de agosto de 2015, desde las 16:00 a 22:00 horas en el Parque Recreativo y Deportivo Vista al Mar.
2. **IMPUTESE** a la cuenta de gastos de la gestión Actividades Municipales.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (51)


ALCALDE (5)

OSG/MLEG/PGC/rpp.

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal.
3. Control Interno.
4. Administración y Finanzas.
5. Eventos.
6. Juventud.

